



Marco Rubio: EEUU requiere la exención de sanciones para evaluar su impacto en la economía global

Posted on Octubre 18, 2026

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ofreció una explicación sobre la orden ejecutiva que exime de la aplicación de las sanciones y aranceles autorizados en la Ley Graham, propuesta originalmente por el difunto senador Lindsey Graham*.

“El presidente quiere aprovechar este periodo de 60 días para analizar **qué supondrá la imposición tanto de sanciones como de aranceles para la economía global**, e incluso para la propia economía estadounidense”, declaró ante los periodistas.

La Casa Blanca informó en la víspera que el presidente Donald Trump **renunció a la aplicación de sanciones que contemplan aranceles del 500% a los productos de origen ruso**, así como gravámenes del 100% a los cinco principales importadores de petróleo y gas del país euroasiático —dirigidos específicamente a China y la India—

“Renuncio por la presente a la aplicación de dichas sanciones, restricciones y deberes previstos en la Ley Graham. He presentado al Congreso una certificación de que **la emisión de dicha exención** en este momento es de interés nacional de Estados Unidos”, se lee en el boletín publicado por la Casa Blanca.

Previamente, el Kremlin denunció que las nuevas sanciones de Washington **complicarán la búsqueda de una solución pacífica** para el conflicto en Ucrania.

**Clasificado como terrorista y extremista en Rusia*

El Maipo/Sputnik